

# EL DILUVIO.

DIARIO POLÍTICO.

DE AVISOS, NOTICIAS Y DECRETOS.

EDICION DE LA TARDE.

NADIE COMPRE sin ver antes los precios del óptico Sr. Olío, Pasaje Crédito, 4.

## DIVERSIONES PUBLICAS.

**Teatro del Circo.**—Hoy viernes descanso general.—Mañana sábado funcion especial.—Nuevo espectáculo.—Tres obras del aplaudidísimo autor dramático don Eduardo Aulés.—A las 8 en punto.—1.º 6.ª representación de *Lo diari ho porta*.—2.º 1.ª representación de *Los cinco minutos fora del mon*, en cuya interpretacion tanto se distinguen la señora Mateu y el señor Colomer.—3.º 1.ª representación de la popularísima zarzuela catalana, titulada *Dos carbonera*, desempeñando los protagonistas la señora Mateu y el señor Colomer, y el importante papel de alguacil el señor Mollá.—4.º Nueva espectáculo. 1.ª audicion de las dulzainas de Tales por los dulzaineros Montolius y el niño Elias, de siete años de edad.

A las 8: Butaca y entrada, 6 rs.—A las 9: Id. id., 4 rs.—A las 10: Id. id., 2 rs.

El próximo domingo, 8.ª y 9.ª representación de la zarzuela cómica en 2 actos, titulada *L'Angeleta y l'Angelet*, que cada vez produce mayor entusiasmo. Hasta ahora el público ha pedido todos los días la repetición de cinco piezas musicales de la obra.

Para las funciones del sábado y domingo se despacha en contaduría.

**Café Cuyás.**—Concierto esta noche á las ocho y cuarto.

0

## CRONICA LOCAL.

En el tren-correo de esta mañana ha salido para Madrid el Excmo. señor don Ramon Blanco, Capitan general que ha sido de este distrito, nuevamente nombrado para el Gobierno Superior General de la Isla de Cuba.

La despedida que se ha hecho á S. E. ha sido por demás cordial y significativa, en armonía completamente con las simpatías que ha sabido captarse el señor marqués de Peñaplata durante su permanencia en la Capitanía general de Cataluña. Estaba lloviendo, y, á pesar de ello, la plaza de la estación del ferro-carril de Zaragoza se ha visto invadida por numerosos coches que conducian autoridades, corporaciones y particulares en gran número, quienes han querido acompañar al general hasta los últimos momentos de su estancia en esta ciudad.

Una banda de música con bandera ha acudido también á la mencionada estación para rendir los honores correspondientes á S. E.

—Anoche en el tren-correo llegó á esta capital el señor obispo de Lérida, que debe asistir á la consagración del señor Casañas, conforme ya saben nuestros lectores.

En el propio tren llegó asimismo la joven poetisa oscense señorita doña Susana Lacasa, colaboradora de nuestro colega *El Diario de Huesca*.

—El siempre egregio Ayuntamiento de la ciudad de Barcelona dió ayer, á las seis de la tarde, en el restaurant Martin, un banquete de despedida al general Blanco.

—Segun leemos en algun periódico, háblase ya de candidaturas para las próximas elecciones de diputados á Córtes, sin que podamos asegurar hasta qué punto tienen sólido fundamento las noticias. Dícese que por Gracia se presentan como candidatos don Rafael Puig y Valls, don Odon Ferrer y don José Palomo. Como candidatos de oposicion se citan á los señores Castelar, Abarzuza, Rius y Tauler y Coll so y Gil por Barcelona, don Francisco Taulina por Masnou, el general Salamanca por Tortosa, Valencia y alguna otra circunscripción que no recordamos, y don Eduardo Reig por Manresa. El comité conservador-liberal de Santa Coloma de Farnés ha ofrecido sostener en candidatura para las mismas elecciones de diputados á Córtes al señor don José

María Camprodon, secretario de este gobierno de provincia, de cuyo distrito había sido representante en las Cortes su señor padre el distinguido poeta don Francisco Cariprodon.

—De Vinaroz dan noticia á un periódico valenciano de un caso providencial ocurrido en el pueblo de Santa Bárbara, con una mujer que fué á sacar agua de un pozo. Esta se subió en un poyo inmediato para desenganchar la cuerda, y perdiendo el equilibrio, cayó en el pozo, cuya profundidad es de ciento cuarenta palmas, con cuatro de agua, y fué sacada ilesa por los vecinos y autoridades que acudieron al sitio de la referida catástrofe. Tan solo mostraba una ligera contusión en la cabeza. El marido de esta mujer, que está ciego, cayó hace algunos años en un pozo algo menos profundo y salió también ileso.

—Ha sido condenado por el Juzgado de Valencia á treinta pesetas de multa, las costas y reintegro de papel, don José Bau, por haber atropellado al director del periódico *Las Provincias* de aquella capital, don Teodoro Llorente.

—Denuncia la *Revista Tarrasense* el sensible caso de un maestro de escuela que andaba en aquella ciudad de puerta en puerta implorando la caridad pública.

¡Cómo brotan las fuentes de prosperidad!

¡Qué ejemplos se ven en estos benditos tiempos! Y aun dirán que todo no va bien, muy bien.

—Ha sido autorizado el Capitán general de Cataluña para hacer extensiva á los cuarteles la red telegráfica militar.

—Copiamos de nuestro colega *El Correo Catalan*, tan autorizado en materias religiosas, los dos siguientes párrafos referentes á la vida de San Benito, abad y fundador, que publica en su número de hoy:

«Rudas tentaciones sufrió allí (en una profunda gruta) del enemigo infernal, las que venció revolcándose desnudo en unos zarzales. Descubierta por revelacion divina, fué nombrado abad de Vicovára; más no pudiendo sus *monges relajados* sufrir la direccion áustera del Santo, no solo le negaron la obediencia, sino que tambien *querian envenenarle*, rompiéndose el vaso con que le propinaban la muerte, al darle él la bendición.»

«Después de una vida empleada en la penitencia y en las más heroicas virtudes, célebre por el don de profecía y de milagros, murió este santo abad y gran Patriarca, sostenido por sus hijos en la iglesia de Monte Casino, en 21 de marzo del año 543, viendo algunos monges como su alma era llevada al cielo por un camino muy resplandeciente.»

¡Ola, ola! ¿Con qué tambien ha habido monges *relajados*? ¿Y monges criminales que querían envenenar á los santos? Entonces, en la Iglesia de Dios no es ó no ha sido oro todo lo que reluce. Hasta los carlistas y neos lo confiesan.

—La infeliz madre de un mozo que se hallaba ayer en el salon de San Jorge sujeto á las operaciones necesarias para entrar en caja, se vió acometida de un accidente, siendo necesario conducirla á su domicilio en una camilla.

—La compañía de zarzuela que con aplauso del público funciona en el teatro del Buen Retiro, empezará el próximo domingo á dar funcion por la tarde y por la noche.

—La Real Academia de Buenas Letras celebrará junta ordinaria mañana á las ocho y media de la noche, en la cual después de discutirse el dictámen presentado por la Comision nombrada para la publicacion de Códigos, el académico señor don José Pella leerá un trabajo titulado «Historia del periodismo en Cataluña.»

—Pláceles á los artistas del Norte buscar inspiraciones en la historia y las costumbres de las comarcas favorecidas por el sol del Mediodía, y no es la siguiente la primera vez que las tradiciones poéticas catalano provenzales han sido base de creaciones artísticas señaladas. El distinguido compositor Inglés Mr. Hubert Parry, últimamente ha dado á conocer con gran éxito en Lóndres una composicion titulada *Guillem de Cabestany*, inspirada en los trágicos amores de este trovador, (recientemente biografiado por nuestro compatriota el señor Balaguer), y en su muerte á manos del conde Ramon de Roselló.

Con tanto mas gusto transcribimos esta noticia, cuando hasta ahora ninguno de los muchos compositores catalanes que han escrito óperas han buscado un argumento, que recordemos, en la historia de Cataluña tan fértil en ellos.

—En la sesion habida el lunes último, 17 del corriente, en la Academia de Ciencias de París, Mr. Jamia, profesor de Física de la Sarbonne, presentó una nueva bugía eléctrica de su invencion, que reúne importantes ventajas sobre los reguladores y otras bugías ya conocidas. Dichas ventajas son principalmente: mantener la luz fija,

poder ser colocadas en todos sentidos ó posiciones sin alterarse el foco luminoso, sumamente económicas, poderse alumbrar y apagar á voluntad, etc.

El próximo número de la *Crónica Científica* publicará detalladamente esta trascendental invención del sabio académico y profesor de la Sorbonne.

Los señores Dalmau tienen ya en vias de construcción varios de estos aparatos que se ensayan públicamente tan pronto como queden ultimados.

**SOL SIN.**—Consolidado quedan á las 10 1/2 mañana á 14'27 1/2 papel

**FALLECIDOS** desde las 12 del día 20 hasta las 12 del día 21 marzo.

Casados 4—Casadas 2.—Viudos 2—Viudas 6—Solteros 4—Solteras 2  
Niños 4—Niñas 2—Abortos 1.—Nacidos: Varones 10—Hembras 9

### CORREO DE PROVINCIAS.

Del *Diario de Tarragona* de hoy:

En Caias ha sido preso un ladrón muy siguro, llamado Daniel Clark. Este individuo se ocupaba en las cuadras y cortaba las coas de los caballos para venderlas en seguida á los pescadores.

—Mr. Duponch-L acaba de publicar el proyecto de un ferro carril de Argel á Tombucto. La distancia que media entre ambas capitales es de 2600 kilómetros, pero parece que la construcción del ferro carril no será relativamente muy costosa, pero parece que la construcción de la importación de establecimientos fáciles con el Sudan, y trata, por lo tanto, de crear una línea férrea de Tombucti á un puerto de Marruecos.

—Ha sido sorprendida una partida de juegos prohibidos, en uno de los puntos mas céntricos de Villanueva y Gáltrú. Pareca que la sorpresa la verificaron dos agentes de policía mandados de Barcelona por el señor gobernador civil de aquella provincia.

—De *La Opinión de Cádiz* del 19:

El sábado de madrugada descarriló en el ferro carril de Sevilla á Alcañá el tren denominado de Pañaderos. La causa accidentada fué una vaca de leche que se interpuso en medio de la vía. Ninguna de las personas acañó, pero dos coches del tren se hicieron pedruzos. El suceso se puso en conocimiento del señor gobernador, quien dió las órdenes convenientes para que se averiguara el dueño del animal á fin de exigirle la responsabilidad á que se ha hecho acreedor por su descuido.

—De *El Mercantil Valenciano* del 20:

La fiebre continua haciendo grandes estragos en Marruecos y en el Mogador. En este último punto ha sucumbido de esa enfermedad el cónsul de Italia, y hallábase el de Francia de bastante peligro. El de Inglaterra y sus hijos también fueron atacados, hallándose ya en la convalecencia.

Esta es la primera noticia que tenemos acerca del particular.

—De *Las Provincias de Valencia* del 20:

Personas formales, cuya veracidad no podemos poner en duda, nos refieren un caso extraño que sorprenderá á cuantos le ocozcan. En casa del alcalde del pueblito de Beniarbeig, don Salvador Amorós, cogieron por medio de una trampa varios ratones, entre los cuales había una madre y algunos de sus pequeñuelos. Los prisioneros sirvieron de pasto á una gata, que sació en ellos su apetito, dejando con vida una de las pequeñas ratas, la cual trasladó con mucho cuidado al rincón donde criaba sus gatitos, que respetaron al huésped, el cual pasó á formar parte de la familia, criándolo la gata con tanta solicitud como á sus hijos. En el día salió á dar sus paseos por la casa, siendo respetada por tres gatos mas que hay en ella, y comiendo junto á sus naturales enemigos, esta vez, por extraño fenómeno, convertidos en cariñosos compañeros.

### UNA BUENA COGIDA.

Dice anoche la *«Epoca»*:

«Cuando los excosos de la revolución justificaban las tendencias reaccionarias, el señor Cánovas y los que á su lado estábamos, pusimos especial cuidado en demostrar que condenábamos los errores de la revolución.»

Como no es la primera vez que la *«Epoca»* habla contra la revolución y hace alardes de consecuencia dinástica, conviene refrescar la memoria de las gentes.

El *«Sight Futuro»* publica un artículo titulado *«Arco iris»*, dedicado á la *«Epoca»*, y en el que aparecen suscritos de este periódico que merecen ser recordados.

El día 30 de setiembre de 1808, á los dos días de triunfar la revolución de aquel año, escribía la *«Epoca»*:

«El pueblo de Madrid ha dado cierta, seguramente un espectáculo grande y noble, que le honra y exalta.» Su entusiasmo por el triunfo de la revolución, su alegría han sido muy vivos, y los ha manifestado de mil modos; llenando las calles, prorumpiendo en vi-

vas á la libertad y á los generales victoriosos, en aclamaciones á la soberanía de la nación y de «Abajo los Borbones!» pero ni un solo grito de venganza; ni un acto de violencia, ni una amenaza. Hemos visto á las autoridades del gobierno derrocado recorrer tranquilamente las calles, sin ser objeto de la menor demostración: las personas han sido respetadas, como las propiedades, y aun las opiniones, porque en honor de la verdad no se ha advertido el menor síntoma de coacción, ni material ni moral.

«Este espectáculo nos ha llenado de júbilo, y merece ser señalado al mundo como testimonio del progreso político é intelectual realizado por el pueblo español, y como prueba delocuente de que es digno de la libertad y está preparado para ella.»

El día 6 de octubre decía la «Epoca» haciendo suyo el espíritu de un artículo del «Diario de Barcelona»:

«Nuestro colega termina su artículo manifestando que del comportamiento de la mayoría de los ciudadanos durante el período de interinidad y preparación se «podrá predecir la bondad de la grande y difícilísima obra que estamos llamados á realizar.» «Jamás hemos dado, dice, «una importancia absoluta á las formas políticas que consideramos como transitorias» y dependientes del estado de cultura y de las circunstancias históricas de los pueblos á que se aplican.»

El día 7 del mismo mes escribía:

«Los hechos consumados han cambiado por completo la faz del país, y ciegos serán los que no se sientan poseídos de profundo respeto ante la vasta explosión de un sentimiento demasiado grande para atribuirlo á las meras sugerencias de los partidos.»

«Alteradas radicalmente las condiciones políticas del país, lo único que nos toca pedir es prudencia y calma.»

«Los periódicos que atribuyen á móviles mezquinos la sumisión de personas muy caracterizadas, no son justos: esas personas no obedecen, de seguro, á otra cosa más que á la de acatar la voluntad del país explícitamente manifestada.»

El día 8 del mismo mes la «Epoca» atacó la irresponsabilidad de los monarcas en estos términos:

«No cabe duda de que la revolución de setiembre ha sorprendido á doña Isabel de Borbon, ni de que, aplicándola la frase de un ingenuo escritor acerca de la rápida transición que se verifica á veces en el estado de la mujer, «no sabe cómo sucedió.» Sin embargo, la historia contemporánea pudo haberla ilustrado acerca de este punto. A poco que la hubiera consultado, á poco que sus consejeros hubieran osado recordarle las lecciones que contiene, «se hubiera convencido de que no existen ya en el mundo poderes irresponsables.»

El sistema constitucional los admite, es verdad, descargando la responsabilidad sobre los consejeros del monarca; pero después de haber rodeado á la libertad de tales garantías, que no se concibe que la violencia sea nunca precisa para hacer triunfar la voluntad del pueblo sobre la de una sola persona.

«Este sistema, fiel y constantemente observado, hubiera sido la salvación del trono de doña Isabel II; pero, ya abierta, ya simuladamente, las garantías de la libertad habían sido todas minadas ó destruidas, la opinión tuvo que enmudecer, y el vapor condensado, no funcionando la válvula de seguridad, acabó por hacer saltar la caldera. El poder irresponsable de derecho fué responsable de hecho ante la nación por la vía de la revolución, como antes lo fuera en Nápoles, en Toscana, en Médena y en Grecia.»

«Y es que no cabe acto moral ninguno humano que no produzca responsabilidad; «que cuando un monarca, dejando de consultar la opinión de un pueblo ó desdenándola, hace política personal, «compromete su responsabilidad personal é inmediata, cualesquiera que sean los principios é las máximas consignadas en las leyes.» Doña Isabel de Borbon en todos tiempos, pero señaladamente desde que pudo creer muy debilitados á los partidos políticos por las sañudas batallas que entre sí habían reñido, hizo política personal, y no la que pudo ver aplicada á España en sus primeros años, sino la de sus padres y abuelos, conservada por tradiciones palaciegas y presentada como del gusto del pueblo español. El reinado de Isabel II arroja como resultado una concentración cada vez mayor del poder real en la persona de aquella soberana, en perjuicio de las libertades públicas que su trono simbolizaba, y un uso cada vez más impolítico de aquella fuerza y de la política personal.»

«La responsabilidad de los monarcas no se exige más que una vez, pero es definitiva.» «Tanto peor para ellos si olvidan la misión y desconocen la situación que en los pueblos modernos ocupan los reyes y los tronos.»

El «Siglo Futuro», después de esto, pretende también probar que la «Epoca» fué carlista, para lo cual trascribe una carta del señor marqués de Valdespina, de que ya se ocupó la prensa en otra ocasión.

Lo copiado basta para demostrar el caso que se debe hacer de los alardes de consecuencia y amor á las instituciones de que hacen gala muchos á la hora del triunfo.

La cogida que el «Siglo Futuro» ha dado á la «Epoca» es de las más tremendas que se han visto en la prensa.

(De «La Iberia.»)

#### ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE BARCELONA.

Lista de las cartas, impresos y muestras detenidas en esta Administración principal por falta de franqueo en el día de ayer.

Número 533. Don Santiago Lampaza, Costal-Delgado.—584. Señores Sendra, Escolano y

compañía, Barcelona.—585. Fitó, Mataró.—586. Fray José Lustrino, Tremp.—587. Molins, Pailau y Carnicero, Lérida.—588. José Cahodar, Gerena.—589. Mariane Curiasia, Barcelona.—590. Francisco de la Teja y Molins, id.—591. Antonio Vallejo, Madrid.—592. José Pedraza, Torrente.—593. Enrique Puig y Soler, Barcelona.—594. Ramona Villarrubis, San Feliu de Guixols.—595. Fuckers Lickers y Buggers, Sevilla.—596. María Sallent, sin direccien.—597. Gabriel Tous, id.—598. Giuseppe Matapoglio, Aracena.—599. Gisels Leux (muestra), Haub-Lawis.—600. Benjamin Vicuña, Santiago de Chile.—601. Vicente Guant, Montevideo.—602. Juan Tatger, id.—603. Tomás E. Wood, id.—604. J. M. Montero, id.—605. Ramon Aguias, id.—606. Sargennt y Smallprick, Humaco.—607. Manuel E. Banús, Barcelona.

Barcelona 19 de marzo de 1879.—El administrador, Luis M. de Zavalata.

### CRONICA RELIGIOSA.

Parroquia de los Santos Justo y Pastor.—Hoy á las seis y cuarto de la tarde se rezarán las estaciones del «Via crucis», continuando en seguida la devota y solemne funcion del mes del Sagrado Corazon de Jesus con exposicion del Santisimo Sacramento y sermón á cargo de los PP. misioneros del immaculado Corazon de Maria, cantándose antes y despues del sermón varios himnos al adorado Corazon de Jesus.

—Parroquia de Santa Maria del Mar.—Hoy á las seis y media de la tarde, en la capilla del Ecce Homo, se harán los acostumbrados ejercicios, predicando el Rdo. D. Fernando Sellarés, Pbro.

—Iglesia de Nuestra Señora del Buensuceso.—La Asociacion de desagravios al Sacratísimo Corazon de Jesus, celebrará hoy á las cuatro de la tarde la cuarta funcion de Cuaresma, predicando el Rdo. Dr. D. Francisco Barrio Gonzalez, Pbro.

—Parroquia de San Cucufate.—Continúa la novena de San José, empezando á las seis y media con plática y cantándose al órgano los padre-nuestros y los gozos.

—Parroquia del Pino.—Hoy, á las siete de la tarde, habrá la acostumbrada funcion en el altar de la Santa Espina, predicando el Rdo. Dr. don Luis Tapia.

—Parroquia de Belen.—Continúan las solemnes funciones cuaresmales, á las siete de la tarde, dedicándose de la es e dia a la contemplacion de los acerbos dolores que sufrió la Santísima Virgen en la vida, pasion y muerte de Hijo Jesús, siendo el predicador el Rdo. don N. Esperanza.

—La Ilre. y Vble. Congregacion de Nuestra Señora de los Dolores, esta noche, á las siete, tendrá sus espirituales ejercicios con exposicion del Santisimo Sacramento y sermón que dirá el Rdo. don José María Mon, de la Compañía de Jesús.



## DON ANTONIO SOL Y BERTRAN,

Administrador de Loterías que fué de esta Capital,

falleció el dia 4 del presente mes.

(E. P. D.)

Su afligida esposa D.<sup>a</sup> María Picañel y Augé, hijo ó hija políticos, hermanos, hermana, hermanos y hermanas políticos, sobrines, sobrinas, primos, primas y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos le tengan presente en sus oraciones y les dispensen el obsequio de asistir al funeral que en sufragio del alma del finado se celebrará mañana sábado 22 del actual, á las diez de la mañana, en la parroquial Iglesia de S. Agustín.

Las misas despues del oficio y luego la del perdon.

El duelo se despide en la iglesia.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.

## CRÓNICA COMERCIAL.

VICIA DE CÁDIZ DEL 17 DE MARZO.

Buques entrados.—Balandra vapor Cádiz c. don M. Gonzalez, de Sevilla con carga general.—Vapor Adolfo, c. don J. Romero, de Sevilla con carga general.

Buques salidos.—Vapor correo Africa, c. don E. Garcia, con la correspondencia, carga general y pasajeros para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.—Vapor Leon, c. don J. Muñoz, con carga general para Sevilla.—Vapor Pitas, c. don J. Piteles, con carga general para Sevilla.—Vapor Adolfo, c. don J. Romero, con carga general para Vigo.

Observaciones marítimas.—Amaneció acela ad, viento NE, después se llamó al E. y se conservó así todo el día. Durante el día han pasado al Estrecho dos bergantines goletas, un vapor y á Peniente otro vapor español de 3 palos. Anocheció cubierto de celajería viento ENE, bonancible, el aspecto de variable y viene al puerto un bergantín goleta español, otro bergantín goleta sin reconocer y el vapor español Anita, procedente de Sevilla.

Observaciones meteorológicas.—Al orto, NE, bonancible, despejado.—Al medio día, ENE, id., celajería.—Al ocaso, ESE, id., id.

## RESUMEN DE ENTRADAS DESDE EL ANOCHECER DE AYER AL MEDIO DÍA DE HOY.

De Nueva-York en 22 ds., vapor Vidal Saly, de 823 ts., c. don Luciano de Ojinaga, con 2,650 pacas algodón, 73 barriles grasa, 100 id. almidón, 157 sacos trigo y harina y 70 id. salvado a la orden, 30 cajas tinta para el pelo á M. Germain, 23 cajas manteca á don Pablo Carol, 35 bultos drogas a los señores hijos de Vidal y Ribas, 67 id. id. a don Vicario Ferrer y Comp., 50 id. id. y 500 barriles barina á don Francisco Ginebra, 278,917 kilogs. trigo á don P. Pomés y Bordas, y otros efectos á varios señores.

Inglasa.—De Baltimore y Gibraltar en 21 ds., vapor Alhita, de 1,210 ts., c. Barwisa, con 2,400 ts. trigo a la orden.

SECCION OFICIAL.  
MINISTERIO DE ESTADO.

## CIRCULAR.

Por la «Gaceta de Madrid» de 24 del mes próximo pasado se habrá enterado V.... de la Real orden que por el Ministerio de la Gobernación se comunicó en 23 del mismo mes á los Gobernadores de provincia para el descubrimiento y castigo de las adulteraciones que se cometan por medio de la «fuchina» en los vinos que se exportan al público en España y en los que se exportan al extranjero, garantizando de este modo en lo posible el comercio de buena fé.

Pero este Ministerio, encargado especialmente de la conservación y desarrollo de todos nuestros intereses en el extranjero, debe también contribuir con todas sus fuerzas á garantizar un ramo de nuestra industria, que forma por sí solo la tercera parte de toda nuestra exportación, y al que por lo mismo viene hacia años consagrándole unido en negociación importantes para abrirse nuevos mercados, facilitándole su entrada en todos los países. Necesario es por tanto que el Cuerpo consular español, que tan buenos servicios presta como auxiliar poderoso de nuestro comercio, se dedique con especial esmero á reunir cuantas noticias pueda acerca del estado en que llegan nuestros vinos á los puertos de su demarcación consular, dando inmediatamente parte á este Ministerio de todas las irregularidades que observen en ese asunto, así en el empleo de la «fuchina» como de cualquiera otra sustancia que pueda ser nociva á la salud y desacreditar el producto en el mercado.

Al efecto deberá V.... enterarse minuciosamente, no sólo de las medidas adoptadas por la autoridad local contra vinos de procedencia española, sino también de las noticias que sobre esto publique la prensa, y de las particulares que puedan suministrarle los consignatarios.

Y como pudiera ser también, y así se ha alegado ya por algunos, que las adulteraciones que se persiguen no se hubieran verificado por el productor español, ni siquiera por el exportador de nuestros puertos; y que por el contrario, hubieran tenido lugar durante la travesía á punto extranjero de consumo ó después de su llegada al mismo, indispensable es que se hagan todas las posibles averiguaciones sobre estos hechos esenciales para que, al mismo tiempo que procedamos en España con rigor en esta materia cuando se realicen en nuestro territorio, recaiga la culpabilidad y la publicidad del fraude sobre sus verdaderos autores cuando se verifique en el extranjero, para que no se desmienta un solo instante la regulación que, desde antiguo, disfruta nuestro comercio acerca de la buena fé de sus operaciones.

Todo lo que participo á V.... de Real orden, encarándole la su más exacto cumplimiento, y que, á su vez, lo circule y haga cumplir por los vice-cónsules honorarios y agentes consules de esa especial demarcación, y patentes en sus relaciones particulares con el comercio de ese país las garantías que le ofrece esta circular y la de 22 de febrero á que se refiere. Dios guarde á V.... muchos años. Madrid 12 de marzo de 1879.—C. Torrens.

Señor Cónsul de España en.....

## MINISTERIO DE HACIENDA.

## REAL ÓRDEN.

Ex. mo. señor: Vista la Real orden de 27 de marzo del año próximo pasado, en la que, entre otras cosas, se dispone que por las fianzas que se constituyan en metálico á favor del Estado para garantía de deudas públicas se abone el mismo tanto por ciento de interés que devengue oficialmente la Deuda flotante del Tesoro, susciendo que este abono se hará por anualidades vencidas, fijándose el tanto por ciento para cada año á que hubiese salido dicha Deuda en el anterior:

Visto lo informado por la Dirección general del Tesoro y la Intervención general de la Administración del Estado:

Considerando que las operaciones de la Deuda flotante del Tesoro han venido á quedar reducidas á las que se verifican al 6 por 100 con el Banco de España, por virtud de la Real orden de 12 de febrero de 1876:

Considerando, por lo tanto, que no hay razón para que se abone otro interés á las fianzas en metálico, conforme á la disposición de la ley de Presupuestos de 1876-77, relativa á este punto:

Considerando que debe también conceptuarse como el tipo oficial del interés á que alude la ley, abonable en lo sucesivo por los expresados capitales el propio 6 por 100; y que es además beneficioso para los particulares que se haga una declaración en este sentido, porque no se verán en la necesidad de esperar á que anualmente se fije el que hayan de percibir;

S. M. el Rey (E. D. O.), de conformidad con lo propuesto por la Intervención general de la Administración del Estado, ha tenido á bien resolver se entienda modificado lo dispuesto en el último párrafo de la prevención 3.ª de la Real orden de 27 de marzo de 1876, en el sentido de que desde el actual año económico inclusive se abone el 6 por 100 de interés anual por las fianzas que se constituyan en metálico á favor del Estado por los funcionarios públicos, y que este abono se haga en cada año por semestres vencidos.

De Real orden lo digo á V. E. para su cumplimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 12 de marzo de 1879.—Orovio.

Señor Director de la Caja general de Depósitos.

## CORREO NACIONAL.

Madrid 19 de marzo. —(De «El Imparcial»):

A propósito de la adulteración del trigo en Castilla con centeno, cebada y otras semillas, de que nos habló nuestra correspondencia de Puenca, dice el clarat hús de Bilbao:

«Antes de dar como cierto este hecho, a pesar de la confianza que «El Imparcial» nos mereció, hemos procurado averiguar su exactitud, y desgraciadamente, según nuestros informes, el hecho es muy cierto y la adulteración muy general, no viniendo solamente del tralcato en grano, sino de los mismos cosecheros.»

—Han quedado cesantes el alcáide y capataz del presidio de Burgos señores Grandos y Córcoles, complicados en las causas que desde hace tiempo se siguen por sucesos ocurridos en el mismo.

—Nuestro correspondiente de París nos dice que se han recibido en aquella capital cartas del señor marqués de Molins, diciendo que la embajada de España continuará vacante hasta que él vuelva á ocuparla.

Suponemos que el señor marqués de Molins hará todo cuanto esté de su parte para utilizar en su viaje de ida el mismo billete que le sirvió para su viaje de vuelta.

Y los billetes de ida y vuelta del ferro-carril solo son valederos por dos meses.

Ministerio puede haber que no duren tanto.

## ESTRANJERO.

LONDRES 17.—Sir Stafford Northcote, ministro de Hacienda, ha recibido hoy una delegación importante de negociantes venidos para pedir el nombramiento de una comisión especial encargada de examinar los derechos establecidos actualmente sobre los vinos superiores de España. Esos derechos superan á los impuestos sobre los derechos ordinarios de Francia. Sir Stafford Northcote ha contestado que aquellos derechos eran iguales á los impuestos sobre todos los vinos fuertes de los demás países del Mediterráneo. No creo, ha añadido, que el nombramiento de una comisión haya cesar los inconvenientes de que se lamenta la delegación de negociantes, porque no es posible hacer cambio alguno en el arancel vigente si España no hace concesiones correspondientes.

ROMA 18.—El Vaticano se ha dirigido nuevamente á los obispos de Alemania á fin de que cooperen al restablecimiento de la paz entre la Iglesia y el Estado. En vez del patriarcado búlgaro que antes existía, el Vaticano pide el establecimiento en Bulgaria de dos obispados y un vicariato apostólico. Están entabladas negociaciones con Turquía con el objeto de establecer un vicariato apostólico en Rumelia.

EL CAIRO 17.—La crisis ministerial no puede considerarse aun como terminada, pues no están aun designados los ministros de relaciones exteriores, del Interior, de Justicia y de Instrucción pública. Francia é Inglaterra piden se mantenga á Riaz baja en el ministerio del Interior.

## PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES.

(Servicio especial de EL DILUVIO.)

MADRID 21 DE MARZO, á las 8 mañana.—Los moderados históricos celebraron ayer una larga reunion esencialmente política acordando acudir á la lucha electoral dando un manifiesto, y constituir una delegacion especial que entienda en todo cuanto concierne á la lucha. Tambien se acordó convocar una asamblea general del partido que se reunirá despues de las elecciones para no distraer actualmente los elementos de provincias.

El conde de Balmaseda dijo que se le habia ofrecido un alto cargo en Madrid y que lo aceptaba contando con que lo aprobaria la Junta directiva, que se pronunció por unanimidad en sentido afirmativo, haciendo constar además haber visto la Junta directiva con gran satisfaccion el nombramiento del general Martinez Campos para presidente del ministerio.

Tambien se reunieron los centralistas, que despues de un ámplio debate con asistencia de 23 ex-diputados acordaron luchar unidos con los constitucionales, rechazando toda clase de inteligencias con los ministeriales.

La delegacion electoral de moderados históricos la forman los condes de Balmaseda y Plasencia; Coronado y Gutierrez Lavega secretarios de la Junta directiva.

Hoy se publicarán los nombramientos del señor Mena y Zorrilla para fiscal del Tribunal Supremo de Justicia, y de don Manuel Cárdenas para Jefe de seccion del ministerio de Gracia y Justicia.

Hoy se leerá en casa del señor Castelar el manifiesto de los posibilistas. Es un importante documento que juzga el estado del país en relacion con otras épocas, citando en él memorables fechas para la democracia, así del período próspero como del adverso; resultando ser un programa eminentemente político.

Boisín, 14 25 fin de mes.

PARIS 21 DE MARZO, á las 8 10 mañana.—La Comision arancelaria, despues de una ámplia informacion que ha durado dos meses, ha optado por la continuacion del sistema de los tratados de comercio.

El *Daily Telegraph* dice que los rusos se proponen proteger la marcha á Cabul de Abatubrakan, uno de los pretendientes al trono del Afghanistan.

Es inexacto que se trate de modificar el ministerio francés.

El príncipe de Gortschakoff ha contestado á la circular del gabinete británico que exigía el cumplimiento estricto del tratado de Berlin, que ese cumplimiento estricto sería mas fácil si las poblaciones emancipadas de la Península de los Balkanes pudieran contar con que serían amparadas por las potencias así que evacuen los rusos aquel territorio.

TELÉGRAMAS COMERCIALES COMUNICADOS POR LOS SEÑORES CANADELL Y VILLAVECCHIA.

Liverpool 18 marzo.—Ventas de algodón, 8,000 balas.—Precios muy firmes.

New-York 17.—Algodon, 9 7/8.—Oro, 100.—Arribos, 20,000 balas en 3 dias.

### SEMÁFORO OFICIAL DE TARIFA.

Tarifa 19 marzo á las 7 de la tarde.—Emboca bergantin «Angelita» de don Antonio Gusi.—Viento reinante: Este fresco.

Barcelona.—Redaccion y Administracion de EL DILUVIO, plaza Real, 7, bajo.  
Una de las sucursales de N. Ramirez y C.<sup>a</sup>